

X JORNADAS DE SALUD PÚBLICA

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA: LA VACUNACIÓN COMO MEDIDA PREVENTIVA DE LA FIEBRE AMARILLA.

AUTORES/AS: Abril-González, María Cristina*; Romero-Castillo, Rocio*; Cahaparro-Palzuelo, Sinuhé*; Fernández-García, Elena*.
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

La fiebre amarilla se sitúa dentro de las enfermedades de declaración obligatoria internacional sometidas a Reglamento Sanitario Internacional. Esta enfermedad se produce por un Arbovirus del grupo B de la familia Flaviviridae siendo considerada una enfermedad infecciosa, el desarrollo de la cual comprometería la salud global. La transmisión de dicha enfermedad se transmite al ser humano a través de una picadura del mosquito hembra infectado.

La gravedad de esta enfermedad es variable, desde infección asintomática hasta presentación de sepsis con viremia, fiebre, postración, daño hepático renal y miocardio, hemorragia, ictericia y shock, con una alta letalidad del 50%. Además las personas que sobreviven a la enfermedad quedan protegidos durante toda la vida a través de una inmunidad duradera.

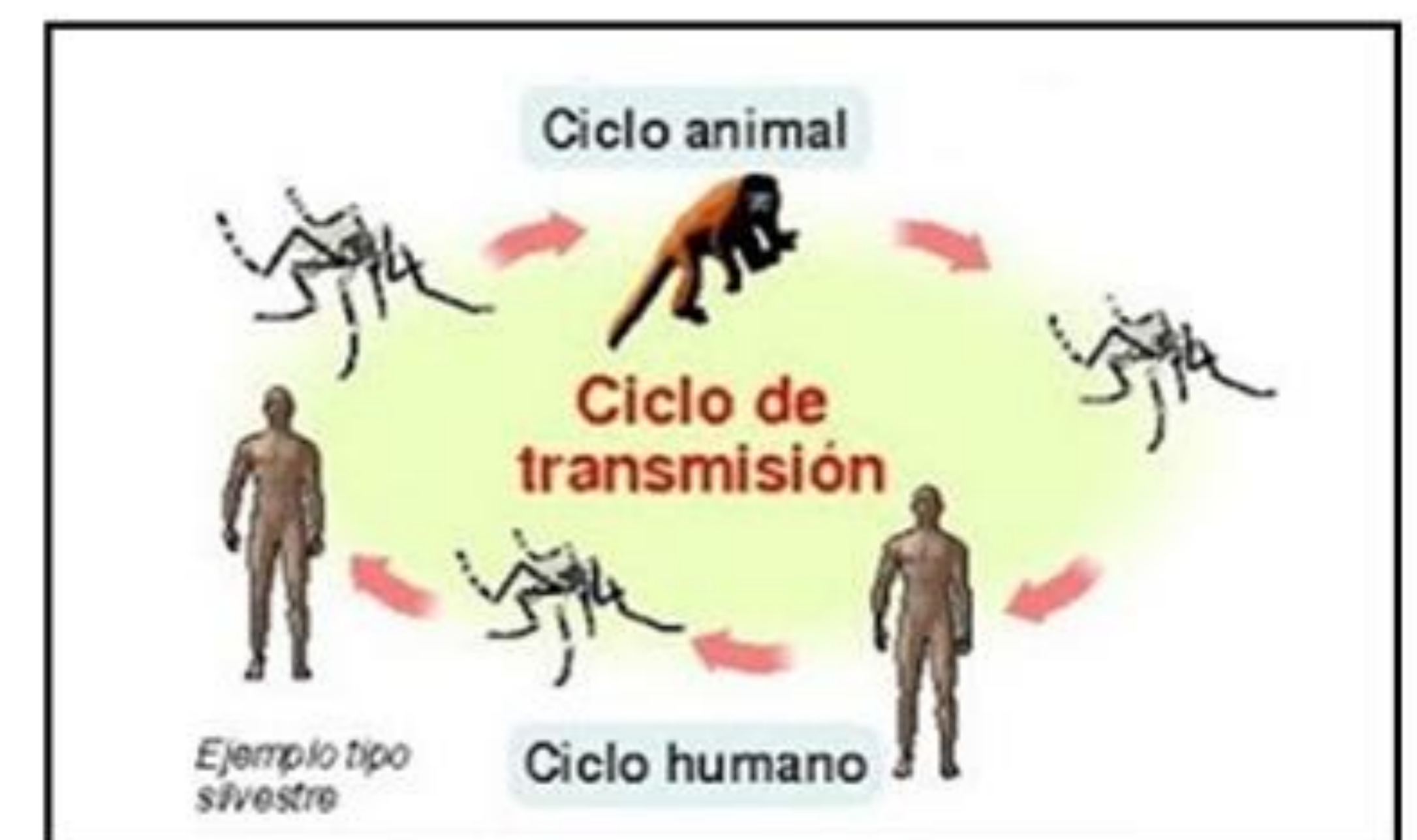
Es endémica en algunas zonas de África (desde el desierto del Sahara hacia el sur por Angola, Zambia y Tanzania) y Sudamérica (la mayoría de los casos aparecen en Bolivia, Brasil y Perú).

OBJETIVO

Determinar cuales son las actuales indicaciones de la vacunación contra la fiebre amarilla

MATERIAL Y MÉTODO

- Revisión bibliográfica en FAMA+, CUIDEN, IBECS y PSYCINFO.
- Criterios de inclusión: publicación 2010Uni-2015, texto completo y lengua castellana o extranjera según adecuación.
- Descriptores DeCS: Aedes Aegypti; Arbovirus; Fiebre amarilla; Vacunación.
- Selección final: 12 artículos



Fuente: http://eljustoreclamo.blogspot.com.ar/2008_01_13_archive.html

RESULTADOS

Tras la lectura detallada de la bibliografía seleccionada, determinamos cuales son las actuales indicaciones de la vacunación contra la fiebre amarilla. Según la OMS cada año publica la relación de países donde exigen el Certificado Internacional de Vacunación de la fiebre amarilla. Siendo la inmunidad protectora de la vacuna superior al 95% a los 10 días. Se recomienda la vacunación a las personas desde 9 meses hasta 59 años de edad, que viven o viajan a zonas en las que hay riesgo e incluso en obligatorio en determinados países para poder entrar en ellos. La inmunogenenicidad es muy alta dando títulos de anticuerpos protectores con una sola dosis que se mantiene hasta 35 años e incluso toda la vida. La renovación de la revacunación está fijada en 10 años.

CONCLUSIONES

La vacunación es medida prevención primordial para evitar el contagio de la fiebre amarilla, siendo obligatoria para los viajeros en algunos países, siendo las áreas tropicales de África, centro y sur de América de mayor incidencia.

BIBLIOGRAFIA

Cabezas C. Fiebre amarilla en el Perú y riesgo de urbanización. En: Libro de Resúmenes del Curso Internacional de Enfermedades Virales Emergentes. Lima: INS, Universidad de Texas-USA, NAMRID; 1997:33-4. 10

Ministerio de Salud. Protocolo de Estudio Piloto: Vigilancia del síndrome febril icterico hemorrágico y síndrome febril icterico agudo. Documento de trabajo. 1999. Archivo electrónico. Accesado el 01/02/08 www.cepis.org.pe/bvsea/e/fulltext/febril/febril.pdf 11

Morales-Figuereido LT, Lopez da Fonseca BA. Febre Amarela. Tratado de Infectologia. Vernoessi_Focaccia, 4ª edición. 2010:445-54.